JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 - 00387** 00

Se agrega al expediente la respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro, a la espera de recibir las respuestas del Ejercito Nacional, entidad que fue requerida el pasado 23 de junio, para continuar con el trámite del proceso.

Por último, se agrega la comunicación del Ejercito Nacional- Batallón Especial N° 4 " BG Jaime Polania Puyo", San Carlos, Antioquia, y se procederá a dar respuesta a su solicitud de información sobre el estado actual del proceso, agregándole, además, que este despacho le envió al Ejército Nacional los oficios N° 7 del 30 de enero de 2023 y N° 302 del 22 de junio de 2023, y que fueran direccionados a su batallón, de los cuales a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo tanto, se les solicita que la información requerida sea suministrada dentro **del término de cinco (5) días**, contados a partir del recibido del oficio, se adjuntará copia de los oficios en mención.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6faf89ae831c10604086f2debc1c6db9502f03daea2fb9b9522fde18e2d40aa6**

Documento generado en 24/08/2023 09:17:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica